

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Su adhesión al Día Internacional de los trabajadores a conmemorarse el 1° de mayo como homenaje y reivindicación de las conquistas sociales sobre el trabajo.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Fue en París en 1889, durante un congreso de la Segunda Internacional (asociación de partidos socialistas, laboristas y anarquistas de todo el mundo), que se estableció el 1 de mayo como Día de los Trabajadores para conmemorar a los Mártires de Chicago. La fecha marcó un antes y un después en la historia del movimiento obrero organizado. Aquel día comenzó una huelga en reclamo de la jornada de 8 horas que se extendió hasta el 4 de ese mes, cuando se produjo la Revuelta de Haymarket que terminó con la ejecución de un grupo de sindicalistas anarquistas, bautizados posteriormente como los Mártires de Chicago.

En Argentina la fecha fue celebrada por primera vez en 1890. Desde entonces, todos los años se realizan actos y manifestaciones que conmemoran las luchas y los derechos conseguidos por todos los sectores trabajadores.

Estamos cursando tiempos difíciles para nuestra sociedad argentina y también a nivel mundial. Los trabajadores de este gran país vienen realizando esfuerzos incansables desde la crisis iniciada en 2018 y profundizada por la pandemia, la inflación y el contexto internacional, donde el desempleo y la pobreza constituyen una preocupación ineludible. Lo que ha marcado al país en los últimos tiempos ha sido la debilidad de su desarrollo económico, la baja productividad, los ciclos de expansión y de recesión que se repiten una y otra vez, y la inestabilidad macroeconómica, que acarrea profundas consecuencias sociales. En ese marco, no solo el pleno empleo se convierte en un objetivo inalcanzable, sino que también la vulnerabilidad de las personas que se exponen a estos vaivenes, sin adecuada protección, lleva a que las salidas de la pobreza sean apenas episodios temporarios para una parte importante de la población.

Señora presidenta: Sabemos que contar con un empleo no es sólo una cuestión económica, pues aun cuando sea un medio de subsistencia propia y de la familia, el trabajo es un motivo de vida, un reto, una forma de realización personal, de socializar e incluso de aportar algo a la comunidad o el país. En el día de los trabajadores visibilizamos la importancia de tener trabajo para pasar de meros espectadores a protagonistas en la transformación de la realidad.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la presente resolución.

Diputada: Victoria Morales Gorleri